

Valparaíso, 12 de marzo de 2019.

OF. ZZEE N° 036-2019

La **COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA**, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2019, acordó remitir a US., el oficio N° 20-2019, emanado de la Presidencia de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, por medio del cual emite opinión, en conformidad con lo dispuesto en los incisos segundo y tercero del artículo 77 de la Constitución Política de la República, en relación con el artículo 16 de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, sobre el proyecto de ley, originado en Mensaje de S.E. el Presidente de la República, que “Establece el Estatuto Chileno Antártico” (**Boletín N° 9.256-27**), actualmente radicado en la Comisión que US. preside.

Lo que comunico a US., en cumplimiento del mencionado acuerdo, y por orden de la señora Presidenta de la Comisión, diputada **Aracely Leuquén Uribe**.

Dios guarde a US.,

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ,
Abogado, Secretario de la Comisión.

AL H. SENADOR SEÑOR RICARDO LAGOS WEBER, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO.